

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, para que realice sus preguntas y su derecho de réplica al compareciente Secretario de Finanzas y Administración.

El presidente:

Siendo así, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, Presidente.

El Presidente:

Adelante.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Nuevamente, compañeros, los saludo.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, medios de comunicación, bienvenido contador público, Raymundo Segura, a su casa, a todo su equipo de trabajo y a toda la Secretaría de Finanzas, sean bienvenidos.

Hoy subo esta Tribuna a efecto de posicionar, al nombre del Partido Acción Nacional, respecto a esta comparecencia de quien administra las finanzas del Estado.

Al analizar el informe de gobierno en materia de finanzas públicas,

correspondiente al periodo 2024-2025, nos encontramos ante una paradoja inquietante. El documento oficial nos presenta una narrativa de éxito administrativo, caracterizada por el cumplimiento normativo, la reducción de la deuda y la transformación de la vida pública.

Sin embargo, esta visión de escritorio choca frontalmente con la realidad que viven las familias guerrerenses en sus hogares, en las calles, en los mercados, en los hospitales, en las escuelas, en las pequeñas y medianas empresas.

Como posición responsable, nuestro deber no es negar la realidad de las cifras presentadas, sino contextualizarlas en la realidad que vivimos, reconocemos que el gobierno ha logrado poner avances en ordenar las finanzas en términos burocráticos y contables. No obstante, afirmamos categóricamente que tener finanzas sanas en un estado con una economía enferma no es un logro, es una insuficiencia política.

El presente análisis desglosa los componentes de la Hacienda Pública estatal para demostrar que si bien existen avances en la disciplina fiscal, el gobierno ha fallado en su tarea principal, convertir el presupuesto público en un motor de desarrollo, limitándose a ser un simple administrador de transferencias federales y un buen pagador de deudas, mientras el estado se mantiene en los últimos lugares de competitividad nacional.

El gobierno estatal celebra el fortalecimiento de los ingresos propios, se presume un incremento del 39.8% en la recaudación de ingresos de gestión, impulsado por las estrategias en impuestos sobre nómina, hospedaje y tenencia.

En este año en que la recuperación económica de Acapulco se fortalece y con ello se dinamiza su economía, si bien el esfuerzo recaudatorio es loable en términos administrativos, las cifras absolutas revelan una debilidad estructural alarmante.

Advertimos una dependencia extrema de la Federación, pues de los 63.706 millones de pesos reportados como ingresos totales, el 96.1, es decir, 61.241 millones, proviene de la Federación. Apenas un 3.9% corresponde a ingresos propios, es una realidad que en Guerrero no se tiene soberanía financiera, sino una dependencia vital.

Celebrar autonomía cuando de cada 100 pesos que se gastan, más de 96 pesos son una aportación federal, es un espejismo.

Datos del Índice de Competitividad Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad 2025 sitúan a Guerrero sistemáticamente en la penúltima posición de generación de ingresos propios.

Por ello, señor secretario, le pregunto, ¿existe un plan real para romper esta dependencia más allá de cobrar más tenencia y hospedaje?

Esta pregunta es crucial porque se menciona por qué los ingresos de

gestión representan apenas el 3.9% del total, ante este escenario, si el gobierno federal se hubiera obligado a hacer un recorte a las participaciones del ramo 28 o 33 por una crisis nacional, ¿tendría Guerrero la capacidad financiera para operar más de una semana sin colapsar?

La política de ingresos, aunque eficiente en el cobro a los cautivos, aún no ha logrado ampliar la base gravable real mediante la formalización de la economía, se sigue presionando a los mismos contribuyentes de siempre, en lugar de generar las condiciones económicas para que surjan nuevas empresas.

A esto habría que agregar la falta de certeza jurídica a la que abona la reforma del Poder Judicial, en el informe presentado, uno de los puntos más destacados es la reducción de la deuda pública a largo plazo, lo cual disminuyó un 62.1%, pasando de 1.364 millones a 517 millones de pesos, el gobierno incluso liquidó anticipadamente los créditos con la banca comercial.

Aquí valdría plantear la siguiente interrogante, en un estado con rezagos históricos y devastación por huracanes, ¿es válido priorizar la liquidez de los bancos sobre la inversión urgente en infraestructura? ¿Por qué parte de ese dinero, que son más de 800 millones de pesos, no está en las carreteras, no está en las escuelas, en la reconstrucción de Acapulco, en caminos rurales de la montaña o en el sistema de salud que tenemos colapsado?

Pagar deuda anticipada luce bien para las calificadoras crediticias internacionales como Fitch o Moody's, pero no mejora la calidad de vida del ciudadano de a pie, no olvidemos que el fin máximo del gobierno es el bienestar social de sus habitantes, reconocemos la disciplina, sí, pero criticamos la falta de sensibilidad para redirigir parte de esos flujos de efectivo hacia la inversión productiva urgente que demanda nuestro Estado de Guerrero.

Por otra parte, el presupuesto de egresos para 2025 ascendió a más de 83 mil millones de pesos, en él se

presume que el 56.6% se destina a desarrollo social, argumentando un enfoque humanista, sin embargo, al analizar la calidad del gasto, observamos una tendencia a la perpetuación de la pobreza, no a su erradicación, pues a pesar de décadas de inyecciones masivas de recursos al desarrollo social, a los cuales se sumarán 47 mil millones de pesos presupuestados para este ejercicio fiscal, Guerrero apenas avanza.

Según datos del INEGI, la actividad económica estatal ha mostrado un ligero aumento apenas del 2% en el segundo trimestre del 2025, ocupando el noveno lugar a nivel nacional, lo que nos refleja que el gasto social sigue funcionando como un paliativo para la supervivencia, como una red de contención clientelar, pero no está detonando cadenas de valor ni riqueza.

En el rubro de gobierno se asignaron 4 mil 155 millones de seguridad pública, un aumento del 7.9%, este aumento apenas cubre la inflación y los incrementos salariales inerciales, esto cuando Guerrero sigue inmerso en una

crisis de violencia recurrente que no se resuelve con autoridad republicana en la compra de vehículos, la restricción de vehículos nuevos, salvo para seguridad, es una medida cosmética.

La seguridad requiere inversión masiva en inteligencia y tecnología, algo que no se detalla en la estrategia de gasto, donde parece priorizarse el gasto corriente de la nómina policial sobre la modernización estratégica, también, en su informe, se presume el cumplimiento del 100% de las evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable y del Sistema de Evaluación de Armonización Contable, así como de la entrega de 248 informes financieros, sin embargo, cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental es una obligación, no un mérito extraordinario.

La verdadera transparencia no es llenar los formatos a tiempo, es explicar por qué, a pesar de gastar 37 mil millones en educación, nuestras escuelas siguen en total abandono.

Es explicar por qué, teniendo 198 mil bienes, más de 15 mil siguen

reportados como inservibles o siniestrados por OTIS sin haberse repuesto.

El análisis de las finanzas públicas 2024-2025 nos muestra una visión y acción del Gobierno gerencialmente competente, pero políticamente insensible, pues ha fallado como estadísticas capaces de usar el presupuesto para transformar la realidad económica de Guerrero.

Reconocemos el ordenamiento de la deuda pública, la liquidación de pasivos bancarios y el apego estricto a la normatividad contable federal, sin embargo, como oposición responsable exigimos un golpe de timón que conlleve a destinar una mayor inversión en obra ejecutada, atención a prioridades sociales y reactivación de la economía y a la creación y puesta en marcha de un plan económico real que fomente la inversión privada para dejar de depender en un 96% de los recursos y la voluntad política del Gobierno federal, es decir, encaminarnos a una verdadera autonomía fiscal.

Guerrero no necesita que se siga administrando la pobreza al tiempo de presumir ahorros, requiere de líderes que implementen políticas públicas orientadas a invertir con audacia para generar riqueza, las finanzas sanas de este Gobierno son, lamentablemente, sólo el reflejo de la cuenta de ahorros de un Estado estancado.

Por sus respuestas, muchas gracias señor secretario.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al Contador Público Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración, para dar respuesta hasta por quince minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias, diputada María Irene Montiel Servín.

Bueno, es importante precisar que las finanzas del Estado, su complicación no surge de esta administración, si no se vieron involucradas diversas administraciones en donde quiero puntualizar que cuando tomamos la administración los ingresos propios eran del margen del 2% sobre el total de ingresos y lo que hemos hecho es incrementar esa esa proporción a más del 3% y esto es derivado de diversas acciones desde hacerle frente a hacerle frente a los huracanes Otis y Jhon, pues con el propósito de equilibrar la percepción de los ingresos en donde se fondea principalmente el IED que tuvimos que incrementar las tasas de impuestos como es de conocimiento de todos, eso logró equilibrar un poco esa baja de ingresos que tuvimos en esos años, acompañado con diversas acciones en la Subsecretaría de Ingresos en donde se establecieron programas de autorías invitar a los contribuyentes a que cumplieran con su responsabilidad puesto que se sabía que iba a haber ese efecto negativo en los ingresos y de igual manera, hacerlos las visitas que fueron necesarias, y el reflejo de ello es que tenemos una

relación de más del 3%, efectivamente a nivel nacional somos de los estados que con menor porcentaje de ingresos propios, pero el incrementarlos de otra manera pues implicaría lastimar las finanzas de los contribuyentes, por ello es que se han hecho las acciones que consideramos adecuadas, y seguiremos trabajando principalmente para que los que no pagan impuestos lo hagan y lo hagan con oportunidad.

En cuanto que se sigue presionando los mismos contribuyentes, bueno eso es una verdad lo que usted manifiesta diputada Maria Irene, pero pues eso no es una no es una situación de querer hacerlo o no, es una obligación con que todos, todos debemos de aportar para el gasto público para poder hacerle frente a los gastos del estado esta referencia de que dependemos de forma importante de los recursos federales pues de parte de la gobernadora, de parte de su servidor pues hemos ido a tocar puertas para efectos de que inclusive lo tomamos como cantidades insuficientes las necesidades del Gobierno del Estado son inmensas, no se puede atender

todo lo que nos solicitan cuando pedimos a las secretarías a los organismos autónomos a los OPDS, a que nos manden su presupuesto el presupuesto nace con déficit un déficit muy importante y tratamos de en coordinación con el equipo de la gobernadora la misma gobernadora que participa el equipo de la Secretaría de Finanzas, para darle una congruencia de atención a los temas que le interesan a nuestra gobernadora, todo el presupuesto va en ese sentido y quiero mencionar nada más como un ejemplo en el caso del presupuesto del Poder Ejecutivo que ejerce que son 45 mil 852 millones de pesos, el 70 % ciento es para Educación y no es una situación de poder negociar de poder dar menos es lo mínimo que tenemos que asignarle de igual manera a Salud 4 mil 484 millones de pesos y finalmente Seguridad Pública con 3 mil 916 millones de pesos es decir el presupuesto que ejerce el Poder Ejecutivo se queda para atender los restos de las dependencias solo el 11 % entonces si entiendo los comentarios pero hemos logrado sacar adelante todos los compromisos financieros del

Estado y cuando hablamos de que pagamos por adelantado el crédito a largo plazo con las instituciones bancarias, no con Banobras porque efectivamente si yo orientara recursos para pagar a Banobras, no tiene ningún sentido puesto que es favorable la tasa de interés que nos cobra, pero las instituciones bancarias si era muy importante y no es que se haya erogado cantidades adicionales para poder liquidarlos, simplemente hay un fondo que se firmó desde un inicio, hicimos uso de ese fondo para poder liquidar las dos instituciones bancarias a quien se le debía derivado de la deuda a largo plazo.

A pesar de los incrementos de los ingresos propios, como se ha señalado, la capacidad financiera del Estado sigue siendo, la verdad, muy limitada, frente a las aportaciones y participación federales, efectivamente, los impuestos estatales y municipales representan un monto menor en comparación con los montos que la federación nos trasfiere, de los distintos fondos y ramos, por lo que el crecimiento de ingresos propios,

pues no va a ser sustancial porcentualmente, pero en montos nos va a ayudar a poder atender otras necesidades.

Y hay diversos riesgos que podemos correr el hecho de estar dependiendo de la federación, se señaló un menor crecimiento económico nacional, la volatilidad de los precios del petróleo nos afectan también, presiones inflacionarias, todos esos son elementos que ponen en riesgo lo que se presupuesta y finalmente la tasa de interés internacionales.

Además también, seguramente más adelante va a haber cuestionamiento de los descuentos en participaciones, es una situación muy grave, ¿por qué?

No se trata de echar culpa a nadie, se trata de dejar muy claro cómo recibió la administración, las finanzas de administración, esta administración, con un déficit de operación, de 3 mil 120 millones de pesos, no había para pagarle el aguinaldo ni prestaciones, tuvimos que hacer uso de los créditos bancarios a corto plazo, estos créditos

bancarios se pagan a plazo menor a un año y este último se pagó el día 31 de octubre.

Esto implicaba también de que pues tenemos que destinar intereses para el pago de esos créditos y una de las principales causas del por qué nos determinan saldos a cargo la federación, pues de que recibimos la administración con deudas por decir el ISSSTE, con más de 17 mil millones de pesos.

El SAT con más de 6 mil millones de pesos, esas instituciones el FOVISSSTE, esas instituciones no nos las perdonan, nos las descuenta de las participaciones mensuales y estamos hablando de un promedio de 70 a 90 millones mensuales que forma parte del saldo a cargo y que nos quitan de las participaciones, todo eso es, diputada, es muy complicado, por ello es que hacemos nuestro mejor esfuerzo de incrementar los ingresos propios, pero pues no, no resuelven lo que quisiéramos en la atención de de muchos ramos que deberíamos de atender.

En cuanto a la, que no se logra la reducción significativa de la pobreza, pues la SEFINA, no tiene esas acciones concretas, tiene la responsabilidad de administrar el recurso, por llamarle de alguna manera, administrar y dar el recurso que el presupuesto fue autorizado aquí en esta Soberanía, a cada una de las secretarías cuanto le corresponde a todos los organismos autónomos, a los OPD'S, esa es la única responsabilidad de SEFINA, no enfocamos a reducir la pobreza, eso hay otra secretaría que tiene esa responsabilidad de enfocar para atender ese tema.

Ahora, efectivamente podría, en porcentualmente no parecer mucho el incremento de los ingresos propios, pero el hecho, el hecho de que se incrementen los ingresos propios, ayuda, sirve a la determinación de las participaciones federales en el ramo 28, qué quiere decir, que nos orientan más recursos en ese ramo 28, y en eso nos ayuda principalmente.

En cuanto a las inversiones que hacemos en Seguridad Pública, es decir, por qué no se hace, se invierte en inteligencia, cámaras, ese tipo de cosas, fabuloso si hubiera suficientes recursos, pero la decisión la toma la Secretaría de Seguridad Pública, no lo determina SEFINA, nosotros estamos, repito, y disculpen que lo vuelva a insistir, nosotros estamos obligados a darles el recurso que fue presupuestado y que recibimos principalmente en el caso de Seguridad Pública, el recurso federal, son recursos etiquetados, no podemos moverlo, no podemos orientarlos a otros conceptos, y bueno, coincido, mi diputada, con usted, y termino con este comentario, es definitivamente, quisiéramos obtener mayores ingresos propios.

En las reuniones que tenemos trimestrales, con las le llaman este funcionarios fiscales a nivel nacional, compartimos experiencias y vemos con tristeza que Guerrero, pues no está en las mejores de las situaciones de originar ingresos propios, comparado con los estados del norte, Ciudad de México, Estado de México, pero

tenemos que trabajar y seguir esforzándonos, en el caso de la Secretaría de Finanzas, para seguir incrementando esos ingresos que definitivamente ayudan mucho, por qué, porque son de libre disposición, y de ahí se atiende principalmente, además del ramo 28, el impuesto, el IED lo que es inversión estatal directa, si hubiera alguna otra pregunta que no contesté, pues con mucho gusto estoy a su disposición, diputada María Irene Montiel.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias secretario, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para derecho de réplica, hasta por cinco minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, Presidente.

Primeramente secretario, le agradezco por sus respuestas, pero desde el Partido de Acción Nacional, le comento que nos preocupa que el gobierno no vea otra forma más de seguir afectando, más que a la ciudadanía. Cuántos replancamientos más vamos a tener en nuestro Estado.

Parece que Guerrero quisiera seguir la política inquisitiva del gobierno federal, para aumentar impuestos a videojuegos y a las bebidas energizantes, qué más sigue para nuestro Estado de Guerrero, impuestos por el número de ventanas, existen políticas públicas que pueden atraer la inversión a nuestro estado y que hoy no las estamos viendo aquí.

Es importante atraer la inversión a nuestro estado, que vea que Guerrero es un destino turístico y que en el cual pueden invertir, darle seguridad para hacer esa inversión.

Y pues lamentablemente, llevan 4 años ya en el gobierno, ya no podemos echar culpa a los gobiernos anteriores, ya estamos aquí y debemos nosotros de tomar nuestra responsabilidad, usted

nos menciona una recaudación eficiente, pero como oposición le pedimos que planeen, que desarrollen y ejecuten estrategias y políticas públicas realmente viables, que no afecten siempre a las mismas personas, que se recauden impuestos no solamente del impuesto sobre la nómina, que no solamente sean del hospedaje y de la tenencia.

Nos mencionó que del recurso que ejerce el gobierno del estado, que es la etiqueta, el 70% es para el sector educativo, lo que pedimos desde el Partido Acción Nacional, desde la oposición, es que se lleve a cabo la ejecución real de ese recurso, para no tener los problemas educativos que tenemos tanto en aulas, como con los profesores, como los alumnos, también que ese recurso que ejecuta el gobierno del estado, lo reejecute realmente en el sector salud, en seguridad pública.

Es cuanto.